

En la actividad de CCOO, la información y formación medioambientales de los trabajadores y sus representantes es una constante.

En el presente documento se expresan las principales propuestas de CCOO para el cumplimiento del Protocolo de Kioto en los sectores difusos. Tales propuestas han sido elaboradas por las Secretarías Confederales de Medio Ambiente y Acción Sindical y Políticas Sectoriales de CCOO; las Federaciones de Comunicación y Transporte; Servicios y Administraciones Públicas (FSAP); Comercio, Hostelería y Turismo (FECOHT); Construcción, Madera y Afines (FECOMA); Enseñanza, y con el apoyo técnico de ISTAS.

## Propuestas de CCOO para el cumplimiento del Protocolo de Kioto en los sectores difusos

1. Los trabajadores, por ser los que mejor conocen cada uno de los lugares de trabajo, pueden y deben jugar un papel importante en la reducción de emisiones. Sólo así se conseguirá el objetivo de una manera más rápida y efectiva. Para asegurar una mayor implicación de los trabajadores en las medidas a implementar, es necesario que éstos dispongan de suficiente información y formación al respecto.
2. En CCOO valoramos de una manera positiva el funcionamiento de las mesas de diálogo social sobre el cumplimiento del Protocolo de Kioto y del Plan Nacional de Asignación y consideramos que están trabajando en una buena dirección al definir nuevos indicadores que relacionen el empleo con emisiones, producciones e inversiones en el sector.
3. Creemos que la ampliación del rango de estas mesas a los sectores difusos es muy positiva, porque supone encontrar un lugar de diálogo entre organizaciones patronales, sindicales y Gobierno en sectores en los que el tema del cambio climático no se ha tratado. Se dispone a partir de este momento de un ámbito donde evaluar las razones del intenso aumento de emisiones de los últimos años y sobre todo representa una magnífica ocasión para estudiar y analizar posibles soluciones. En CCOO confiamos que las primeras mesas, dedicadas a los sectores residencial, comercial e institucional, así como al transporte, tengan un buen funcionamiento y se amplíen más tarde a otros sectores difusos como el agrícola y residuos.
4. Teniendo en cuenta que aproximadamente el 55% de las emisiones de España provienen de los sectores difusos, en opinión de CCOO, se debe reforzar la línea abierta por las últimas normativas aprobadas por el Gobierno con objetivos de control y reducción de emisiones, ya que aún queda un porcentaje importante de emisiones cuyas alternativas de reducción aún no han sido estudiadas.
5. Para el control y reducción de emisiones es necesario el trabajo conjunto de todos los actores implicados, especialmente de las comunidades autónomas y entidades locales con capacidad de regulación en ámbitos muy emisores.
6. CCOO apoya la aprobación de una Ley de Movilidad, como instrumento de regulación de la movilidad, que debería elaborarse con la cooperación y consenso entre las Administraciones de todos los niveles y que contenga directrices que condicionen la planificación urbanística y sectorial. Esta ley debe establecer además la obligatoriedad de poner en marcha planes de movilidad urbana, para los polígonos industriales y en las empresas a partir de un determinado tamaño, que sean acordados en el marco de la negociación colectiva.
7. CCOO cree que es necesario que el sector de la construcción se plantee construir edificios autosuficientes energéticamente, en los que existan varias fuentes energéticas, en demandas térmicas y eléctricas, así como que el Gobierno adopte un plan para la rehabilitación de edificios encaminado a mejorar la eficiencia energética de los mismos.
8. En el caso de la energía consumida por los edificios, CCOO cree necesario que se estudie cómo gestionar la demanda, y conseguir que se aplane la curva de demanda. De este modo se conseguirá tener un sistema energético mucho más estable, con menos picos de producción.
9. Asimismo, desde el punto de vista de CCOO aún sigue vigente la necesidad de establecer medidas horizontales que enmarquen y dirijan las iniciativas públicas y privadas, tanto en nuevas normativas a aprobar como nuevas inversiones. De entre estas medidas, destacamos aquellas dirigidas a la formación en materia de cambio climático, desarrollando acciones dirigidas a sectores técnicos y productivos clave. En estas acciones los trabajadores deben ser uno de los sectores prioritarios, ya que existe un gran potencial de ahorro de energía en los lugares de trabajo, que en muchos casos se alcanzaría con cambios comportamentales.

# Sectores difusos y Cambio Climático

## Análisis de los efectos del cumplimiento del Plan Nacional de Asignación

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que los ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible.

Subvencionado por: Elaborado por:



**E**l cambio climático es la mayor amenaza a la que se enfrenta la humanidad. Los últimos estudios indican que el equilibrio climático ya no es tal. La Antártida ha perdido parte de su extensión de hielo, lo mismo ocurre en otros lugares como Siberia, donde aparecen praderas no visibles desde hacía miles de años.

En España, las primaveras se han visto adelantadas dos semanas por el cambio climático. Y fenómenos como la sequía o las olas de calor son cada vez más extremos, mientras que en otras zonas se sufren inundaciones periódicas dramáticas.

Preocupados por este y otros temas medioambientales, tuvo lugar en 1992 la Cumbre de la Tierra, de Río de Janeiro. Fue el germen del posterior **Protocolo de Kioto**, de 1997, que es el principal acuerdo mundial de lucha contra el cambio climático. En el mismo se decidió que las emisiones de gases de efecto invernadero se redujeran un 5,2% con respecto a los niveles de 1990. Derivado de este protocolo se han aprobado otras normativas en Europa y en España.

En 2003 entró en vigor la **Directiva Europea sobre Comercio de Emisiones**, que se transpuso en España al año siguiente. Para su puesta en marcha se aprobó el **Plan Nacional de Asignación (PNA)**. Este plan incluye los siete sectores industriales más intensivos en consumo de energía (eléctrico; cerámico; vidrio y fritas; papel, pasta de papel y cartón; cemento y cal; siderurgia y refino de petróleo) y establece una cierta cantidad de derechos de emisión para cada una de las empresas afectadas. Controlando estos sectores se actúa sobre el 45% de las emisiones totales.

A través del comercio de emisiones estas empresas pueden comprar o vender derechos de emisión dentro del mercado europeo de emisiones.

Se establecieron dos primeras fases para este plan, la primera durante el periodo 2005-2007 (PNA I) y la segunda para el periodo 2008-2012 (PNA II).

Los primeros datos de emisiones verificadas muestran que las empresas, en general, han tenido suficientes derechos de emisión y además han cumplido en gran medida con las obligaciones administrativas que el plan exigía. El objetivo de la primera fase es controlar las emisiones a niveles de 2002, mientras que en la segunda fase se persigue una disminución acorde con el compromiso de España en el Protocolo de Kioto, es decir, un incremento máximo del 15% con respecto a las emisiones de 1990.

El resto de las emisiones que no están incluidas en el Plan Nacional de Asignación, un 55%, corresponde en su mayor parte a los llamados **sectores difusos**. Este nombre hace referencia a la ausencia de concentra-

ción de las fuentes de emisión. Esta es la característica común de todos los subsectores difusos y lo que hace que sea muy complicado el control y reducción de emisiones. Los llamados sectores difusos están constituidos por los sectores de transporte, residencial, comercial e institucional, agrario y de gestión de residuos.

Durante el año 2007 se ha dado un cambio importante en la percepción de la gravedad del problema del cambio climático: no sólo lo notamos más cercano sino más peligroso. Comprobamos cambios en el clima con la simple observación de los ciclos estacionales: vivimos inundaciones y sequías en lugares donde antes no se daban o en zonas no habitadas a estos fenómenos, las temperaturas varían bruscamente, el momento de la floración está cambiando en algunas especies, algunos animales están cambiando sus pautas de comportamiento, emigran fuera de las estaciones habituales...

Por otra parte, la publicación de los **informes del IPCC** y el **informe Stern** han sido fundamentales para lograr este cambio de percepción.

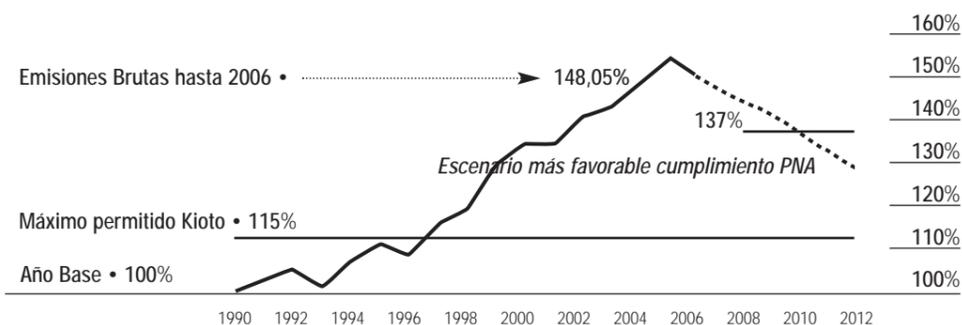
Sus principales conclusiones son:

- Que el cambio climático es producido por la actividad humana y sus hábitos de consumo y, por tanto, también la solución depende de decisiones humanas: se hace necesario consumir menos energía, utilizar menos el transporte privado, producir menos residuos. En resumen, se necesita un cambio en los patrones de producción y consumo.
- Que el cambio climático es un problema de consecuencias mundiales, cuyas soluciones pasan por acciones de cooperación global, con participación de todos los países bajo el principio de responsabilidad común pero diferenciada, y con programas y medidas que deben ponerse en marcha a nivel local, estando gran parte de la solución en el ámbito de las empresas.

En España, durante el último año, se ha conseguido desacoplar la producción de energía eléctrica respecto del PIB, se ha reducido el consumo de energía primaria y, por primera vez en años, se ha logrado reducir las emisiones en más de cuatro puntos.

El aumento de la percepción sobre la gravedad del problema ha hecho que muchos ciudadanos y trabajadores estén dispuestos a cambiar de alguna manera sus hábitos de consumo y a exigir a los gobiernos y empresas que también ellos cambien su manera de actuar y lo hagan de una forma mucho más sostenible. Este cambio se está produciendo en todo el mundo, también en nuestro país. La participación de más de tres millones de personas en España en la convocatoria internacional de apagón del 1 de febrero de 2007 así lo demuestra.

Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España 1990-2006



Fuente: Informe de emisiones 1990-2006. CCOO 2007

## Cambio climático desde el punto de vista de CCOO

En el conjunto del movimiento sindical también se está dando este cambio de opinión y se observa cómo el cambio climático adquiere mayor prioridad en las agendas sindicales. A todos los niveles -local, regional, nacional e internacional- se trabaja cada vez más para lograr que las normativas medioambientales se apliquen en las empresas y que se haga de forma tal que se asegure una transición socialmente justa del actual modelo de producción a otro medioambientalmente más sostenible.

En este sentido, y para el logro de estos objetivos, CCOO valora de una manera muy positiva las mesas de diálogo social puestas en marcha sobre el PNA y el Protocolo de Kioto. Por otra parte, considera que sería de gran ayuda la introducción en la negociación colectiva y en la legislación laboral específica de la figura del delegado de medio ambiente y del Comité de Medio Ambiente, al menos en aquellas empresas con impactos ambientales más relevantes, o bien la ampliación de las competencias para los delegados de prevención y los Comités de Seguridad y Salud en el resto. Figuras que puedan abordar en la empresa todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, incluido el cambio climático, y cooperar en la adaptación e implementación de las medidas necesarias.

CCOO considera que el PNA es una herramienta útil para la reducción de emisiones y que su cumplimiento durante este segundo periodo no debería tener consecuencias negativas en el empleo. Lograr este objetivo sólo podrá alcanzarse con el diálogo social.

## Balance del cumplimiento del Protocolo de Kioto en los sectores difusos

El objetivo del Protocolo de Kioto para España es que en el periodo 2008-2012 las emisiones de gases de efecto invernadero no superen los niveles de 1990 más el 15%. Considerando el uso de Mecanismos de Desarrollo Limpio para el conjunto de emisiones nacionales, los objetivos para los sectores difusos es que sus emisiones no superen el 37% respecto a las de 1990, lo que supone una reducción de 27 Mt/CO<sub>2</sub>eq/año. Hay que tener en cuenta que las emisiones de este sector entre 1990 y 2004 han aumentado en un 75%.

Los datos de evolución de las emisiones entre el año base (1990) y 2005, de cada uno de los subsectores difusos, son los siguientes:

- Transporte: las emisiones han crecido un 83% hasta llegar a las 105.323 ktCO<sub>2</sub>eq en 2005.
- Residencial, comercial e institucional: las emisiones han crecido en un 70%, llegando a las 30.170 ktCO<sub>2</sub>eq en 2005.
- Sector agrario: Las emisiones crecieron en un 12%, alcanzando las 44.765 ktCO<sub>2</sub>eq en el año 2005.
- Residuos: las emisiones crecieron en un 67%, llegando a 12.962 ktCO<sub>2</sub>eq en 2005.

Estos datos dan una idea del gran desafío que supone para nuestro país el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Para conseguirlo el Gobierno ha aprobado diferentes medidas, aunque las reducciones de emisiones que se conseguirán con todas ellas aún no son suficientes, quedando un porcentaje importante que debe ser reducido con la puesta en marcha de los planes y medidas que establezcan las comunidades autónomas y entidades locales.

La mayor parte de las medidas aprobadas se encuentran incluidas en el Plan de Medidas Urgentes aprobado en julio del 2007. Este plan contiene algunas actuaciones relacionadas con los sectores difusos:

- Segundo Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (2008-2012).
- Medidas en el sector transporte: modificación del impuesto de matriculación, aprobación de un porcentaje mínimo de biocarburantes, medidas de apoyo al transporte de mercancías por ferrocarril, entre otras.
- Medidas en el sector residencial: programa de ahorro y eficiencia energética para los edificios de la Administración General del Estado, realización de auditorías energéticas y uso de renovables, entre otras.
- Medidas en el sector de la energía: aprobación de una norma sobre contadores que permita al usuario tener un mayor control sobre su consumo y disuada de consumos excesivos.
- La Estrategia Nacional de I+D+i incluye un programa sobre energía y cambio climático, que también incluye medidas para los sectores difusos.

Asimismo se aprobó la Estrategia de cambio climático y energía limpia que incluye 198 medidas, muchas de ellas dirigidas a los sectores difusos.